



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 54A / 2010

La Punta (San Luis), 23 de Noviembre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 23 de Noviembre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 50, al jockey Gomez Daniel Alfredo, DNI: 25.933.921, por perder la línea a la altura del codo, en el desarrollo de la 1er. carrera del día domingo 21 de Noviembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Berho Jorge Diego, DNI: 23.006.536 por no cumplir con el horario establecido de ensillado del ejemplar a su cargo UPIANO, en la 1ra carrera de la reunión del día domingo 24 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Solicitar Visto Bueno de gateras del Starter oficial de Hipódromo La Punta al ejemplar MARX BOY, por su desempeño en la gatera durante la largada de la 3ra carrera disputada el día domingo 21 de Noviembre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Suspender por el término de una (1) reunión al ejemplar MARX BOY, por su desempeño en la gatera durante la largada de la 3ra carrera disputada el día domingo 21 de Noviembre, en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Suspender al jockey Armando Walter Cesar, DNI 20.325.421, desde el día de la fecha, al 31 de Enero de 2011, por faltar el respeto y dirigirse en forma indebida a miembros del comisariato, luego de dado el fallo de la 6ta. carrera de la reunión del día domingo 21 de Noviembre del corriente, extensiva a otros Hipódromos del país.

Artículo 6º.- Suspender al jockey Ortiz Gustavo Alberto DNI: 35.313.902, por el término de una (1) reunión por conducta indebida en el predio del Hipódromo La Punta, el día domingo 21 de Noviembre de 2010. Reunión a cumplir en el Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.